

BASES LEGALES OFERTA

“PRECIO MARCADO PRB 2L A \$1.500”

EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

1. Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. en adelante “ECCU” ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos **Pepsi regular, Pepsi Zero, Bilz, Pap, Limón Soda, Kem, Crush, Canda Dry Ginger Ale**, en adelante llamada la “Oferta”.
2. Los productos participantes en la presente Oferta son las bebidas descritas en el punto 1, en su formato **PRB 2L**, en adelante los “Productos Participantes”.

La disponibilidad de Productos Participantes dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores que compren los productos participantes en almacenes y botillerías de las regiones: Atacama, Valparaíso, Los Ríos, Araucanía y las siguientes comunas de la Región Metropolitana: Buin, Calera de Tango, Cerrillos, Curacaví, Estación Central, Maipú, Paine, Peñaflor, Pudahuel, Quinta Normal, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Huechuraba, Independencia, Lampa, Quilicura, Recoleta, Renca y Til Til, en adelante, los “Locales Adheridos”.
4. Esta Oferta tendrá vigencia entre el día 10 de agosto de 2026 y el día 10 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive.
5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes, podrán adquirir cada unidad a un precio promocional de \$1.500.- (mil quinientos pesos) IVA incluido.
6. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/.

Gonzalo Uribe L.
EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.